



# CARTAGENA SAILING WEEK.

**90 años Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”**

**Cartagena D.T. y C. – Colombia**

**Sede: Deportiva – Escuela Naval Almirante Padilla, Social – Club de Pesca.**

**Fecha: 12 – 20 de abril de 2025**

**Autoridades organizadoras: Liga de Vela de Bolívar y Liga Militar de Vela.**

## AVISO DE REGATA

<b>DP</b>	Significa una regla para la cual una penalización discrecional, menor que una descalificación, puede ser aplicada por el Jurado mediante una audiencia. Esto modifica la Regla 63.1.1.
<b>SP</b>	Significa una regla para la cual se puede aplicar una penalización estándar por parte de la comisión de regatas y el comité técnico sin una audiencia, o una penalización discrecional aplicada por el Jurado mediante una audiencia. Esto modifica la Regla 63.1.1.
<b>NP</b>	En una regla, significa que un barco no podrá protestar a otro barco por infringir dicha regla. Esto modifica la RRV 60.1(a).

### 1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las reglas, como están definidas en las Reglas de Regatas a Vela (RRV) publicadas por WORLD SAILING (WS).
- 1.2. En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en su idioma original.

### 2. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán disponibles en línea a partir del martes 1 de abril de 2025.

### 3. COMUNICACIONES

- 3.1. El Tablero Oficial de Avisos ([TOA](#)) estará en la página web de la Liga de Vela de Bolívar.
- 3.2. Mientras esté en regata, excepto en caso de emergencia, no realizará transmisiones de voz o datos y no recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción también se aplica a los teléfonos móviles o celulares. [DP].
- 3.3. El canal de comunicación por Whatsapp está en el siguiente enlace ([Chat Whatsapp](#))

**Apoyo Institucional:**



**Patrocinadores:**





#### 4. ELEGIBILIDAD

El campeonato es abierto para todos los competidores de las siguientes clases y Modalidades

##### 4.1 CLINICA DE VELA

La clínica se realizará entre los días 13 al 17 de abril.

Modalidad	
1	Sunfish Abierto
2	ILCA 6 Abierto

##### 4.2 CAMPEONATO ABIERTO.

El campeonato se realizará entre los días 18 al 20 de abril.

Modalidad	
1	Sunfish Abierto
2	ILCA 6 Abierto

#### 5. FORMATO

El formato será de flota y las salidas se harán por clase.

#### 6. INSCRIPCIONES

6.1. Para participar en el Campeonato, todos los competidores deberán cumplir con los siguientes requisitos: Diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción en el sitio del campeonato en el siguiente enlace ([Click aquí para llenar el formulario](#)) antes del 18 de marzo de 2025 a las 23:59:59 hrs. Para inscripciones posteriores a esa fecha, lo podrán hacer con el enlace o en la mesa de registro antes del inicio de las competencias.

6.2. Las inscripciones:

Concepto	Valor
<b>Clínica y Campeonato</b>	1.100 USD
<b>Campeonato</b>	300 USD

Los costos incluyen en el caso de Clínica y Campeonato incluye, hospedaje, alimentación y casco (Cupos limitados, favor consultar a la organización por disponibilidades) por 1.100 USD. Descuento por pronto pago hasta el 18 de marzo de 2025 en el caso de Clínica y Campeonato será de 900 USD y de Campeonato 250 USD.

Apoyo Institucional:



Patrocinadores:





### 6.2.1. Pagos

6.2.1. Los pagos se realizan por transferencia bancaria o en efectivo en el momento de la inscripción en la moneda establecida por la organización (USD).

#### DATOS PARA TRANSFERENCIA:

**Banco: Bancolombia**

**Código SWIFT: COLOCOBM o COLOCOBMXXX**

**Tipo de cuenta: Ahorros**

**Número de cuenta: 787 – 000059 – 99**

**NIT: 806.006.944**

Enviar soporte a [info@ligadevelabolivar.org](mailto:info@ligadevelabolivar.org) para validar su inscripción.

6.3. Todos los competidores deberán acercarse a la Oficina de Regata antes de las competencias dentro del horario de registro en la sede para registrarse y formalizar su inscripción. Deberán firmar la liberación de responsabilidades en físico a nombre propio o por el adulto responsable de un competidor menor de edad.

## 7. PUBLICIDAD

[DP] Se puede exigir a las embarcaciones que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

## 8. PROGRAMA

### 8.1. Programación Clínica.

Fecha	Hora	Clases	Actividad
<b>Domingo 13/04</b>	9:30 – 12:30	TODAS	Sesiones teóricas en dividido en grupos de enfoque
	14:00 – 17:30	TODAS	Sesiones en el agua
	18:30 – 20:00	TODAS	Sesiones de retroalimentación del día
<b>Lunes 14/04</b>	9:30 – 12:30	TODAS	Sesiones teóricas en dividido en grupos de enfoque
	14:00 – 17:30	TODAS	Sesiones en el agua
	18:30 – 20:00	TODAS	Sesiones de retroalimentación del día
<b>Martes 15/04</b>	9:30 – 12:30	TODAS	Sesiones teóricas en dividido en grupos de enfoque
	14:00 – 17:30	TODAS	Sesiones en el agua
	18:30 – 20:00	TODAS	Sesiones de retroalimentación del día
<b>Miércoles 16/04</b>			Día Libre
<b>Jueves 17/04</b>	9:30 – 12:30	TODAS	Sesiones teóricas en dividido en grupos de enfoque
	14:00 – 16:00	TODAS	Sesiones en el agua (Regata de entrenamiento)
	18:00	TODAS	Clausura de Clínica

\* Esta programación puede ser sujeta a cambio por parte del Head Coach de cada clase.

#### Apoyo Institucional:



#### Patrocinadores:





## 8.2. Programación Campeonato.

Fecha	Hora	Clases	Actividad
<b>Jueves 17/04</b>	14:00	TODAS	Regata de entrenamiento y cierre de clínica.
	16:00 – 18:00	TODAS	Inscripción de competidores
	18:00	Clínica	Clausura de Clínica
<b>Viernes 18/04</b>	13:00	TODAS	Primera señal de atención del día
<b>Sábado 19/04</b>	13:00	TODAS	Primera señal de atención del día
<b>Domingo 20/04</b>	13:00	TODAS	Primera señal de atención del día
	17:00	TODAS	CLAUSURA

8.2. Se programarán seis (6) pruebas para cada clase

8.3. Se podrá correr máximo cuatro (4) pruebas diarias

8.4. El día 20/04/2025 no se izará señal de atención más tarde de las 16:30 hrs.

## 9. MEDICIÓN

No habrá medición previa. Su equipamiento puede ser inspeccionado por el Comité de Regatas en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase o de las Instrucciones de Regata.

## 10. SEDE y ÁREAS DE REGATA

10.1. Las sedes serán: Deportiva Barcos Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” (Anexo 1), Social Club de Pesca de Cartagena

10.2. El área de regatas estará localizada en la Bahía de Cartagena frente a las playas de Castillo Grande (Zona A), Frente a la sede de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” (Zona B) o en las afueras de la bahía en la proximidad de la zona de la escollera (Zona C) a criterio del Comité de Regatas (Ver Anexo 2)

10.3. El área de regatas puede cambiarse de acuerdo con las condiciones del día.

## 11. PARQUEO

Todos los barcos deberán salir y regresar al área de competencia desde y hacia la sede y mientras estén en tierra permanecer únicamente en los lugares que se les haya asignados.

## 12. PUNTUACIÓN

12.1 Debe completarse una (1) prueba para que el campeonato sea válido

Apoyo Institucional:



Patrocinadores:





12.2 En cada modalidad, si se han completado menos de cinco (5) pruebas, la puntuación total de cada tabla será la suma de todos sus puntos.

12.3 En cada modalidad, si se han completado cinco (5) o más pruebas, la puntuación total de cada tabla será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.

### **13. EMBARCACIONES DE APOYO [NP][DP]**

13.1 La organización no proveerá embarcaciones de apoyo.

13.2 Una embarcación de apoyo incluye cualquier embarcación que esté bajo el control o la dirección de una persona que esté proporcionando apoyo físico o de asesoramiento a un competidor, incluida la recopilación de datos que puedan utilizarse en un momento posterior

### **14. EMBARCACIONES DE COMPETENCIA – Competidores extranjeros.**

14.1. Hacer solicitud de barcos a [info@ligadevelabolivar.org](mailto:info@ligadevelabolivar.org) antes del 18 de marzo de 2025 para términos de alquiler.

### **15. SEGURIDAD**

Todo competidor deberá llevar puesto un dispositivo de flotación personal desde el momento que pone su barco o tabla a flote hasta el momento que está nuevamente en tierra. Si el elemento de flotación es de tipo inflable, deberá estar inflado durante todo el tiempo que el competidor se encuentre en el agua. Esto modifica la regla 40 del RRV.

### **16. PREMIOS**

16.1 Se premiará a los primeros tres clasificados por genero de cada modalidad.

16.2 La organización podrá disponer de premios adicionales.

### **17. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y DECLARACIÓN DE RIESGOS**

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del Reglamento de Regatas a Vela (RRV), Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte.

Vinculada con, o antes de, durante o después de la regata. (Ver anexo de Exoneración de Responsabilidad).

La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y, por lo tanto, implica inherentemente un elemento de riesgo. Los competidores y el personal de apoyo participan en el evento bajo su propio riesgo. El RRV 3 dice: "**La responsabilidad de la decisión de una**

**Apoyo Institucional:**



**Patrocinadores:**





**tabla de participar en una regata o de continuar compitiendo es solo suya".** Al participar en el evento, cada competidor acepta y reconoce que:

- ▲ Son conscientes del elemento inherente de riesgo que implica el deporte y aceptan la responsabilidad de la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a dicho riesgo inherente mientras participan en el evento;
- ▲ Son responsables de la seguridad de sí mismos, de su tripulación, de su barco y de sus otros bienes, ya sea a flote o en tierra;
- ▲ Aceptan responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida en que sea causada por sus propias acciones u omisiones;
- ▲ Al participar en cualquier regata, están satisfechos de que su barco está en buen estado, cumple con las reglas de la clase, está equipado para navegar en el evento y están en condiciones aptas de participar;
- ▲ La provisión de un Comité de Regatas, de barcos de patrullaje, Jueces, otros Oficiales y voluntarios por parte del Organizador no los exime de sus propias responsabilidades;
- ▲ La disposición de una cobertura de barcos de patrullaje se limita a la asistencia, sobre todo en condiciones meteorológicas extremas, en tanto se pueda proveer en estas circunstancias.
- ▲ Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de esta Sede o este evento llamando su atención en cualquier regla e información producida para la Sede o evento y asistir a cualquier sesión informativa de seguridad celebrada para el evento.

## 8. INFORMACION

- ▲ Juan Carlos Vasquez Ruiz  
Presidente Liga de Vela de Bolívar.  
Organizador del Evento.  
Teléfono y Whatsapp: +57 301 374 4099  
[presidencia@ligadevelabolivar.org](mailto:presidencia@ligadevelabolivar.org)

Apoyo Institucional:



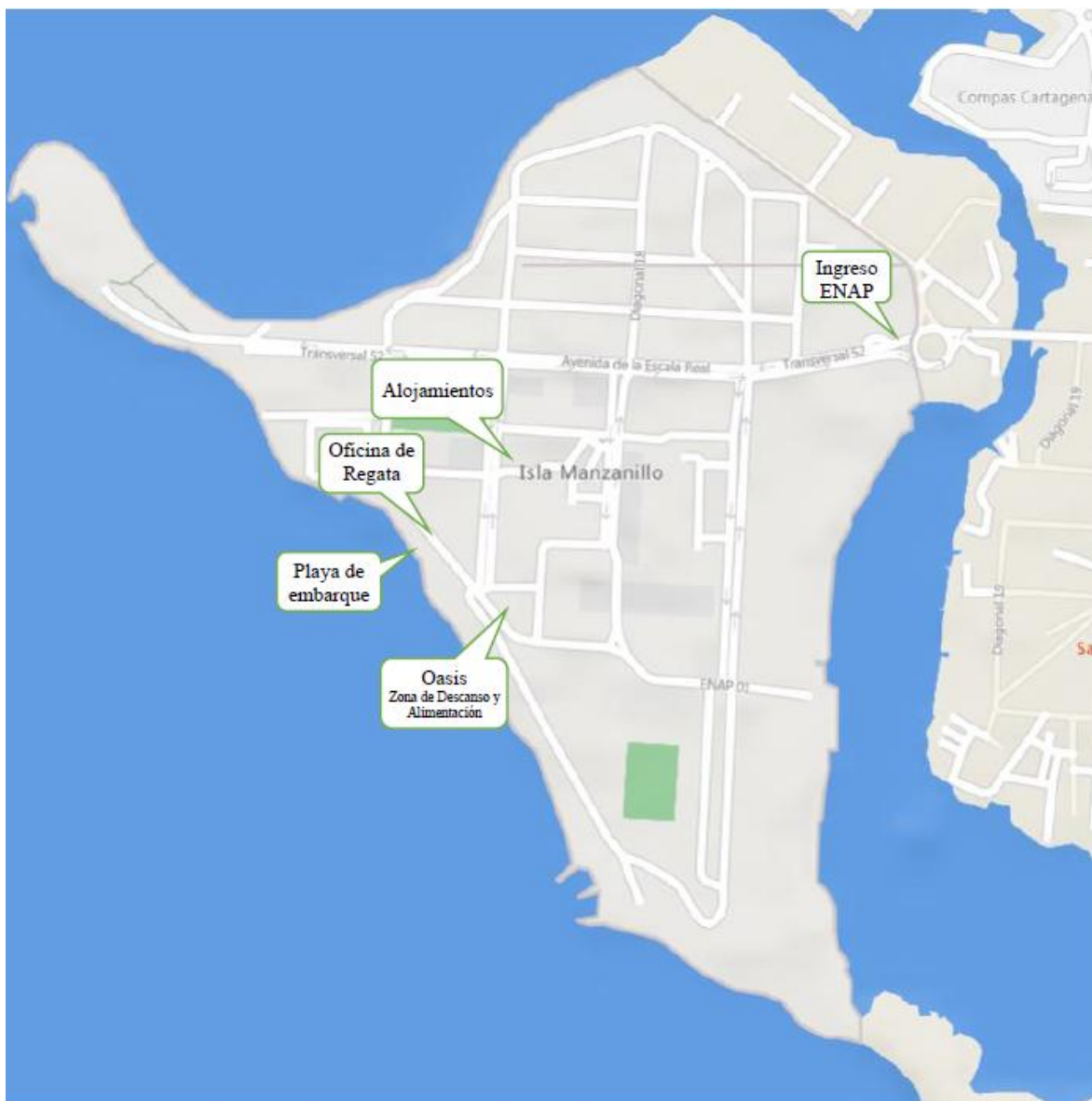
Patrocinadores:





# ANEXO 1

## SEDE DEPORTIVA ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA”

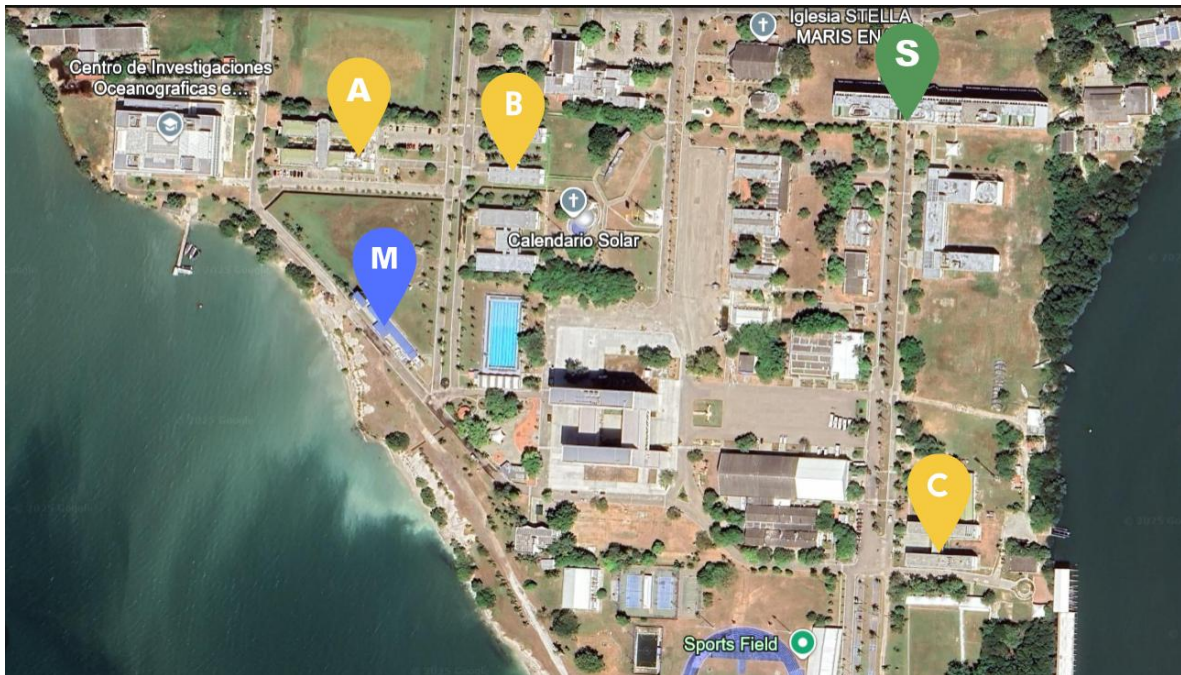


Apoyo Institucional:



Patrocinadores:





Edificios de habitaciones A, B o C (Estos serán asignados por la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”)

Edificio S: Salones clases teóricas.

Edificio M: Marina Rafael Obregón.



Las habitaciones son dobles, están incluyen:

- Baño privado.
- Closet
- 2 camas
- Mesa de trabajo y TV.

**Apoyo Institucional:**



**Patrocinadores:**

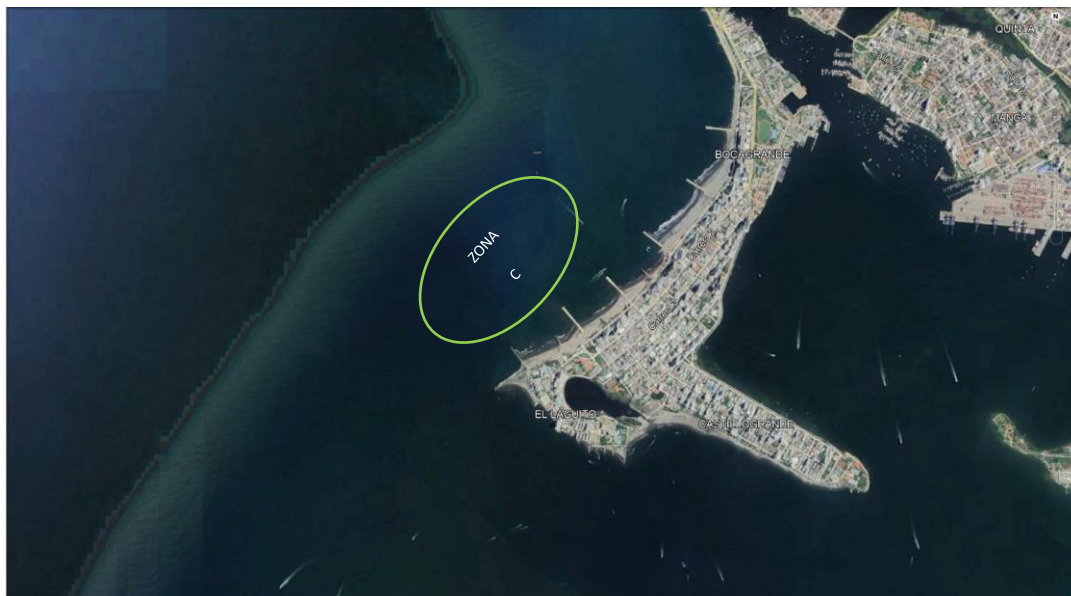
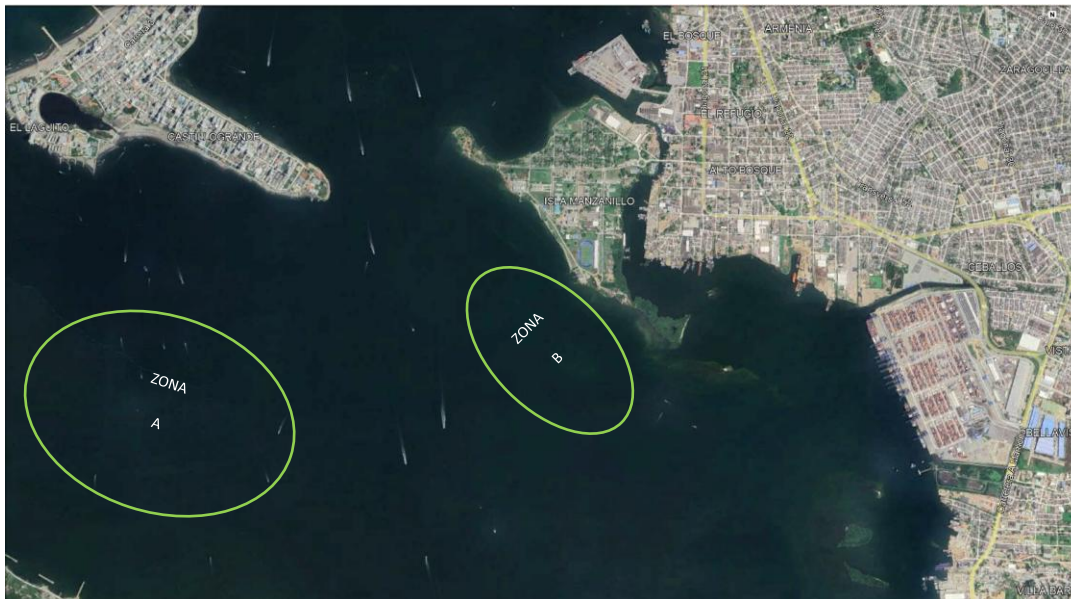






## ANEXO 2

### ÁREA DE REGATAS



Zona A: Frente a Playas de Castillogrande

Zona B: Frente Sede Deportiva Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”

Zona C: Frente Wind Spot – Hotel Caribe

**Apoyo Institucional:**



**Patrocinadores:**

